

Lima, 26 de noviembre de 2021

Señores

**BOLSA DE VALORES DE LIMA**

Lima.-

**Referencia:** Carta EMI-578/2021

**Atención:** Silvia Olivera Beramendi  
Sub Gerente de Emisores e Información Bursátil

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en atención al documento de la referencia, por el cual nos solicitan informar determinada información respecto del acuerdo de consolidación de las acciones ordinarias de Trevali Mining Corporation (la "Compañía") que fuera comunicado mediante la nota de prensa que fuera publicada como hecho de importancia de fecha 8 de noviembre de 2021.

Sobre el particular, cumplimos con informar lo siguiente:

**a) Fecha (exacta) en la que se hará efectiva la consolidación de las acciones:**

De conformidad con las normas aplicables a la Compañía en el mercado canadiense, se cumple con informar que la consolidación se hará efectiva el **1 de diciembre de 2021 al cierre de la negociación de la sesión de dicha fecha.**

Sin embargo, deberá considerarse que, dicha fecha no es la fecha en que se ajustará el número de acciones de titularidad de cada accionista a efectos de reflejar el número de acciones posconsolidación (*post consolidation basis*), sobre una base de consolidación de diez (10) acciones antiguas por una (1) acción nueva. De conformidad con los procedimientos y plazos que resultan aplicables, se tiene previsto que el inicio de la negociación de las acciones en la Toronto Stock Exchange reflejando los efectos posconsolidación **sea el 6 de diciembre de 2021**<sup>1</sup>.

**b) Número (exacto) de acciones en circulación luego de efectuarse la consolidación:**

El número exacto de acciones en circulación podrá confirmarse luego del 1 de diciembre de 2021, fecha en que se hará efectiva la posconsolidación y se identificará el número de acciones a consolidarse.

Sin perjuicio de ello, solo para fines informativos se comunica que si la consolidación se hubiera hecho efectiva al cierre de la negociación del 23 de noviembre de 2021 y todas las acciones emitidas que se encontraban en circulación a dicha fecha hubieran sido consolidadas, habría 98'946,187 acciones posconsolidación.

---

<sup>1</sup> De conformidad con las políticas y lineamientos de la Toronto Stock Exchange, las acciones inician su negociación en la Toronto Stock Exchange sobre una base posconsolidación al inicio de la sesión del segundo o tercer día siguiente a la aceptación de la transacción por la Toronto Stock Exchange, lo que, en el presente caso, se espera que ocurra a más tardar antes del inicio de la sesión del 2 de diciembre de 2021.

**c) Fecha en que se determinará a los titulares cuyas acciones serán consolidadas (fecha de registro):**

En el mercado canadiense y bajo la normativa aplicable a la Compañía en dicho mercado no debe ni corresponde fijarse una fecha de registro en los mismos términos en que se regula la misma en el mercado peruano, debiendo considerarse que si bien al cierre de la sesión del 1 de diciembre de 2021 se determinará el número de acciones a ser consolidadas, se tiene previsto que sea el 6 de diciembre de 2021 la fecha a partir de la cual las acciones comiencen a negociar bajo una base posconsolidación (*post consolidation basis*), siendo, en consecuencia, a partir del inicio de la sesión de dicha fecha que las acciones de titularidad de los respectivos accionistas serán consolidadas para reflejar el cambio y el consiguiente nuevo número de acciones posconsolidación.

**d) Efectos de esta operación sobre la negociación de sus valores en el mercado canadiense y, en particular, respecto a la cotización de sus acciones:**

El efecto de esta operación consiste en que las acciones emitidas en circulación serán consolidadas sobre una base de diez (10) acciones antiguas (preconsolidación) por una (1) acción nueva.

Se tiene previsto que las acciones continúen negociando sin interrupciones en la Toronto Stock Exchange y que dicha consolidación se refleje en el mercado canadiense a partir del inicio de la sesión del 6 de diciembre de 2021, fecha en la cual se producirá la corrección el precio con motivo de la consolidación.

**e) Cambio en la codificación de las acciones.**

A partir de la fecha en que las acciones inicien su negociación posconsolidación, lo que se tiene previsto que ocurra el 6 de diciembre de 2021, la codificación CUSIP y ISIN de las acciones cambiarán. La nueva codificación de las acciones será conforme se indica a continuación:

- Nuevo ISIN: CA89531J7868
- Nuevo CUSIP: 89531J786

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarles nuestra especial consideración.

Atentamente,



**Natalia Rodríguez Chang**  
**Representante Bursátil**  
**TREVALI MINING CORPORATION**